

CONFLICTOS EN EL AULA

El Rincón del Diálogo

El objetivo que persigue este artículo es dotar al docente de conocimientos prácticos que le ayuden en su labor diaria ante los conflictos que a veces suceden en el aula.

Son muchas las definiciones para expresar el término conflicto, pero nos decantamos por la siguiente: “Los conflictos son un hecho natural de la vida. No son ni positivos, ni negativos, sino que depende de cómo respondamos ante ellos” (C. Boqué, 2002). Por tanto, forma parte de la condición humana que dos o más personas entren en oposición o desacuerdo, bien por valores, deseos, creencias, opiniones o intereses. Pero ¿qué ocurre si extrapolamos todo esto al aula?

Un conflicto en el aula puede surgir en cualquier momento ya sea verbal (amenazas, injurias, hablar mal del otro, intimidar) o físico (molestar, pegar, romper o esconder cosas).

No se trata, por tanto, de establecer todo un listado de pautas para que el maestro las aplique en su aula, ya que los diversos conflictos escolares van a variar según las características del centro (ubicación, nivel socioeconómico de las familias, autonomía y gestión del propio centro educativo, etc). Todo ello sumado al nivel educativo de los alumnos y alumnas, las características propias del grupo-aula, el clima establecido y la participación de las familias

En resumen, son muchos los factores que van a determinar la selección



y concreción de las diferentes propuestas de intervención educativa ante un conflicto en el aula.

Lo que sí consideramos necesario es establecer una serie de pautas comunes a cualquier conflicto y de cualquier tipología, a los que podamos hacer frente y resolverlos adecuadamente:

1. **Surge el conflicto.**
2. **Es imprescindible comprender lo ocurrido de manera objetiva; no dejemos que nos afecten las primeras impresiones (centrarnos en el suceso, no en los individuos).**
3. **Adoptar una expresión facial de atención acompañada de un tono de voz adecuado.**
4. **Crear un clima de tranquilidad y silencio donde la disciplina y el respeto prevalezcan (ya que tras un conflicto surge un ambiente de tensión, tirantez y nerviosismo).**
5. **Analizar lo ocurrido teniendo en cuenta los diferentes puntos de vista de las partes afectadas. Hay que tener claro que un buen diálogo es el primer paso para solucionar los problemas.**
6. **Aquí surge la figura del maestro negociador desarrollando la habilidad de llegar a un consenso en el que ambas partes salgan beneficiadas, es decir, todos ganamos.**

Un buen recurso didáctico será proponer en el mismo aula El Rincón del Diálogo, en el cual tomarán parte las partes afectadas, un mediador/a (un alumno/a elegido por votación), un delegado/a de la paz (alumno/a elegidos también por votación) y el tutor/a para mediar la negociación.

El objetivo es dotar a los alumnos en la competencia de la autonomía e iniciativa personal, siendo capaces de tomar decisiones desde la reflexión y el entendimiento de todas las partes implicadas en el conflicto. Deberán, pues, ser capaces de preguntar, interpretar, analizar y diagnosticar verbalmente y por escrito unos acuerdos pactados entre todas las partes afectadas, aconsejando y dando soluciones.

En este artículo, pues, hemos propuesto un excelente recurso didáctico, muy práctico, partiendo de un conflicto, en el cual hemos incluido el desarrollo en el alumnado de competencias básicas a través de una actividad en la que adoptan un comportamiento responsable, constructivo y solidario.

Pero son muchos los recursos como tantas las ideas que el docente puede llevar a cabo ante un problema. Es aquí donde la personalidad y profesionalidad adquieren gran relevancia para proponerla y llevarla a cabo con su grupo-aula.

Por todo ello, será fundamental y de suma importancia inculcar a nuestros alumnos desde que inician su primera etapa escolar una serie de valores basados en el respeto a las diferencias individuales, valorando el funcionamiento básico de los principios democráticos, reconociendo la pertenencia a diferentes grupos sociales con sus características propias y la necesidad del reconocimiento de los Derechos Humanos. •